



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

115/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 28 de junio de 1984.
Expediente N° 12.097/83.

VISTO:

El Trabajo de Tesis "EFECTOS DE DIETAS CON DIFERENTES PORCENTAJES DE GRASAS EN LA VELOCIDAD DE RECUPERACION DE DESNUTRIDOS, DE SEIS A VEINTICUATRO MESES DE EDAD, BAJO PROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD, elaborado por la alumna Sonia Jiménez de Aragón L.U. N°2577 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor y ha sido sometido a la consideración, aprobación e impresión del Señor Decano Normalizador, cumpliendo de ese modo con todos los requisitos establecidos en los artículos 13 y 15 de la Resolución N° 071/77.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 6 de julio de 1984, a horas 16,00 de la alumna Sonia JIMENEZ de ARAGON, L.U. N° 2577, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Nut. María Teresa OVANDO
- Dr. Aldo José María ARMESTO
- Nut. Barta YAZLLE

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos para registrar la inscripción correspondiente y a la interesada a sus efectos.

RMD.

Lta. CECILIA PIÑE DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR